

Problemas de la representación política en Colombia*

William Restrepo Riaza
Director
Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

La problemática de la representación política está unida, históricamente, a las grandes transformaciones sociales y políticas del siglo XVIII. La transición del absolutismo hacia regímenes con base representativa, expresa el momento crucial de estructuración del orden político del Estado moderno. La representación política establece entonces una relación directa entre pueblo, Estado y gobierno.

Cuando el Estado aparece como la más avanzada organización moderna en el siglo XVIII, el principio esencial que sustenta el orden estatal es el de la igualdad del individuo ante la ley y lo que daba funcionalidad práctica en el campo político era el principio reconocido de la representación, a través del cual se establecía y se establece un orden y una relación política estable e interdependiente entre el representante y el representado. Desde aquí aparece también una constante entre el interés privado del sujeto civil y el interés público expresado en el Estado a través de la forma particular del gobierno representativo.

* Versión escrita de la conferencia presentada en la *Cátedra Internacional Estado, Ciudadanía y Representación Política*, organizada por el Convenio Andrés Bello y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, noviembre de 1999.

Las grandes transformaciones sociales y materiales del siglo XIX que incidieron en la transformación política de la sociedad, crearon un espacio propicio para que, poco a poco, los partidos políticos adquirieran estatus de mecanismos expeditos e instrumentos para la expresión -representación- de los intereses de individuos y de grupos: "(...) el aspecto fundamental en que se orienta el gobierno representativo, concierne a la delimitación del cuerpo electoral: la base puramente individual y numérica del derecho al sufragio (...) y el establecimiento del sufragio universal. Pero esta transformación ha sido paralela a otra: la aparición de los partidos de masas".¹

Los denominados partidos de masas tuvieron dos formas originales de expresarse: una, la vía parlamentaria y, la otra, las sociedades secretas. Esta última vía la adoptaron en América Latina desde finales del siglo XVIII y en el siglo XIX. Estos partidos canalizan la expresión popular por medio del voto, un elemento nuevo a través de cual se establece una relación vinculante, definitiva, funcional y real entre el representante y el representado. Se trata de una relación relativamente estable y directa, que supera el parlamentarismo clásico y que da origen a un gobierno representativo, con tendencia republicana pero con una base popular.

La representación sirvió pues de sustento a formas de organización del poder como el parlamentarismo y el republicanismo, a partir de las cuales se dinamizó el sistema de partidos, pese a que habiendo sido creado para evitar la tiranía de las mayorías y de las minorías, el parlamentarismo "(...) terminó por elitizar la supuesta representación total de la nación con la completa autonomía de los representantes, dificultando tanto la acción ejecutiva de los nuevos gobiernos republicanos como el vínculo de colaboración y de control con los representados."²

Con la evolución de la historia política y del pensamiento político occidental, desde el siglo XIX se revalora el concepto y las características reales de la representación política. El cambio ocurre con lo que se puede denominar la primera gran escisión del principio clásico de representación, entendida como identidad totalizante del pueblo: los partidos políticos se constituyen en el instrumento básico a través del cual se canalizan los distintos intereses de las masas populares.

-
- 1 Bernard Manin. "Metamorfosis de la representación". En: Mario R. Dos Santos (Coord.). *¿Qué queda de la representación política?* Buenos Aires, Clacso, 1992. p. 4.
 - 2 Fabio Giraldo Jiménez. "Crisis de la representación política". *Estudios Políticos*. No. 3. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1993. p. 9.

En este ensayo abordaré la supuesta crisis que experimenta el principio de la representación y discutiré tal percepción afirmando que la crisis real se concentra en el instrumento que la hace viable: los partidos políticos. Adicionalmente, plantearé que esta crisis resulta de la incapacidad de los partidos para representar el complejo y heterogéneo espacio social que ha surgido en la época contemporánea.

1. ¿Crisis de la representación o crisis de los partidos políticos?

El concepto tradicional y clásico de representación política tiene un sustento primigenio en lo que se denomina la participación popular. En otras palabras, la acepción etimológica y política de la representación se refiere formalmente al asunto del sufragio en cuanto expresión universal de voluntad popular.

El principio fundamental de la representación política sostiene que el representante es producto y que está comprometido en su relación por el representado. Se afirma una interdependencia entre ambos que otorga legitimidad en tanto el representante sea expresión de la voluntad del representado. Se configura, pues, una relación sintética y de carácter dialéctico. El segundo principio de la representatividad política es el de la autonomía, relativa o absoluta, del representante sobre el representado. Es decir, no se establece una relación vinculante y sobredeterminante, del que vota sobre aquel al que se le otorga el poder. Un tercer elemento o principio tiene que ver con la autonomía para una expresión política de los representados respecto de los representantes, es decir, la autonomía en relación con el Estado o con el poder político imperante. Los dos últimos principios, expresión de una voluntad de opinión y del poder de deliberación de los representados, son los elementos catalizadores que equilibran y dinamizan la relación política entre el representante y el representado.

La ineficacia de estos principios en relación con nuestros conflictos contemporáneos, es lo que, desde mi perspectiva, ha propiciado la pérdida de validez instrumental e histórica de la representación política. En el mundo contemporáneo, muy particularmente en América Latina, el concepto es revalorado de acuerdo con aquella realidad histórica más general. Se plantea, entonces, una crisis, no tanto en relación con el cuestionamiento del sistema de expresión representativa, como en relación con las grandes transformaciones de una sociedad compleja como la de hoy, con las capacidades de representación de los partidos políticos o con la posibilidad de una expresión autónoma de la sociedad por la vía de la participación política.

Y podría decirse que, por lo menos en términos hipotéticos, las crisis de los partidos modernos no es exclusiva de nuestros países; es una crisis recurrente en el mundo moderno que no debiera, sin embargo, llevarnos equivocadamente a la conclusión de que se trata de una crisis de la propia representación política. Lo que está en cuestión es el partido político, un instrumento que parece ahora expresar poder exclusiva o casi exclusivamente electoral; un mecanismo cuyo carácter estático amenaza con propiciar su propia desaparición. La crisis supuesta de la representación política es entonces ante todo una crisis de los partidos, del partido concebido simplemente como agencia electoral. Y, desde luego, no se trata de esta última condición como generadora por sí misma de una tal crisis, sino de la reducción a una función –electoral– en medio de la realidad social contemporánea que demanda otros roles del partido.

Adicionalmente cuando se habla de la crisis política del mundo moderno, entendida como crisis de la representación y de los partidos políticos, se debe tener en cuenta también la relación que ambos problemas tienen con respecto a la interacción entre lo público y lo privado. El mundo clásico, desde los griegos, había mostrado una división tajante entre esos dos ámbitos, entre el espacio político-público y la esfera económica-doméstica. Pero esta separación parece perderse en la medida en que las sociedades han avanzado y logrado un gran desarrollo:

(...) el predominio de los temas económicos, técnicos, o sea de una racionalidad instrumental, distorsiona el ámbito político, provocando el declive del hombre público (...). Así la distinción tan tajante entre lo público y racional parece errónea. Son pocas las acciones exclusivamente políticas y no referidas a uno u otro aspecto de la organización social. (...) por otra parte no todo es política. Aunque todas las relaciones sociales tengan una dimensión política, contribuyendo a configurar el ordenamiento de la vida social.³

Así entonces, la crisis de los partidos políticos, las limitaciones estructurales de la democracia representativa y las transformaciones sociales complejas que dan origen a la indiferenciación entre lo público y lo privado, constituyen, entre otros, los elementos concretos sobre los que se argumenta la gran crisis de la representación, crisis que comprendería desde los principios filosóficos que la sustentan hasta la forma clásica de ordenamiento estatal a que da lugar. A lo que se está aludiendo hoy con la denominada crisis de la representación política es pues a un vacío que no se ha podido llenar a través de los partidos políticos. Se

3 Norbert Lechner. "La política ¿debe y puede representar a lo social?". En: Mario Dos Santos. (Coord.). *Op. cit.* p. 134.

trata de un rebasamiento del orden institucional por la vía política que, como fruto de las transformaciones y la complejidad de la sociedad contemporánea, abre un *espacio social* que exige reconocimiento político.

El espacio social que requiere ser representado no puede ser entendido en términos de cohesión sistémica, a menos que se conceda oportunidad a la concepción funcionalista que refuerza hoy en nuestros países, por ejemplo, la perspectiva neoliberal. Se alude en cambio a la complejidad de lo social, no desde la perspectiva de algo que es indeseable, traumático u obstáculo, sino desde el reconocimiento de la heterogeneidad propia del mundo social contemporáneo; heterogeneidad que debe integrarse como factor determinante en la construcción de un orden social que reafirme la validez del Estado como eje fundamental de un orden profundamente democrático.

Todo esto invita a la consideración de una alternativa de representatividad política que integre la representación en los niveles de lo político y de lo social. Porque el sostenimiento de la separación artificial entre ambos tipos de representación política y social, y el recurso a la expresión abstracta para llenar ese vacío de la sociedad civil, no permite otorgar poder a la sociedad heterogénea que se dice representada.

Lo que hasta ahora ha sido visualizado como marginal, traumático e indeseable de ese espacio social escindido, debe convertirse en un elemento al cual necesariamente habrá que dar un estatus político. Y no por la vía tradicional y forzada, por no decir violenta, de acomodación al sistema político a través del poco funcional instrumento de los partidos políticos. Al contrario, se trata de una apertura a la dinamización de eso que se llama voluntad popular compleja y diferencial, y que hace referencia a la construcción de nueva comunidad, vale decir, del nuevo eje de conversión simbolizado social y políticamente en el ciudadano.

2. Representación política, transición y gobernabilidad

Pensar en los avances y limitaciones de la representación política en Colombia, exige relacionar tal problemática con el entorno histórico que define su condición. Si se trata de asumir la construcción democrática, unida indefectiblemente al problema de la gobernabilidad y de la crisis histórico política, entonces no es posible seguir planteando el problema de la representación política como un asunto en sí mismo, aislado del entorno socio-histórico que la determina y le da forma.



Instituto de Estudios
Superiores de la
Unidad de

El reto que supone pensar el tema de la representación política en relación con el entorno socio histórico tiene que ver, directamente, con la posibilidad de integrar a la problemática el asunto concerniente a la cuestión nacional. En este sentido, el papel de la representación política debe referirse a la instauración de un orden político de carácter democrático pero, para que tal propósito sea posible, deben reconocerse tanto las profundas limitaciones de nuestro sistema político, como los factores intrínsecos a nuestra formación como nación: la violencia y la guerra.

En este sentido, abordar el problema histórico y concreto de la representación política y de la formación de la nación en Colombia, implica considerar, igualmente, los temas de la democracia y la gobernabilidad. Es pues aquí donde se deben analizar los factores propios de la compleja dinámica sociopolítica y material del país, así como el entorno crítico de violencia y guerra que lo caracteriza, los cuales, además, adquieren una forma peculiar por la reacomodación de amplios sectores de la sociedad que no logran ser representados a través de los mecanismos tradicionales de las democracias contemporáneas: los partidos políticos. Estos procesos, que en Colombia adquieren presencia definitiva en cuanto formas particulares de construcción de identidades, son marginados del entorno sociopolítico institucional del país.

Aunque estos procesos en su configuración no han amenazado la estabilidad institucional del país, sí han dado lugar a las aquí denominadas sociedades paralelas, espacios autónomos de origen y dinámica contestaria, defensiva, donde, por lo demás, se cuestiona el orden institucional. En el entorno de una guerra que define la Colombia de hoy, territorios y movimientos se integran por la vía de poderes alternos que han demostrado su capacidad para poner en entredicho el orden institucional y la gobernabilidad en el país.

Es valido, entonces, plantear que Colombia,

(...) en esta difícil transición se está jugando no sólo el establecimiento de reglas democráticas para procesar los conflictos de la sociedad (...) también se está dirimiendo un nuevo juego de pautas para generar y para ejercer efectivamente el poder político (...) en otras palabras se está gestando un nuevo paradigma de gobernabilidad de naturaleza democrática, que no acaba de nacer, sobre el viejo paradigma de gobernabilidad autoritaria, que todavía no termina de morir.⁴

4 Antonio Camou. "Gobernabilidad y transición democrática en México". *Perfiles Latinoamericanos*. No. 9. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, diciembre de 1996. p. 135

Es pues necesario forzar el entronque histórico entre la problemática de transición democrática y la construcción de la nación por la vía del reconocimiento integrador de los espacios y sociedades paralelas.

En el caso colombiano, el agotamiento social, político y económico que producen la guerra y la violencia, la ausencia de legitimidades y de imaginarios identitarios colectivos; en fin, la anomia social y política en la que nos encontramos, invita a una recomposición de los elementos teóricos para interpretar nuestra realidad y para proyectar nuestro futuro.

Si consideramos que la situación diferencial de Colombia con respecto de los países de América Latina, está asentada precisamente en la recurrencia a la violencia y a su forma de expresión más radical: la guerra, nuestra alternativa en dirección hacia la democracia no puede reducirse, simplemente, a la disyuntiva planteada por la trayectoria de otros países latinoamericanos: autoritarismo, gobernabilidad y democracia.

La disyuntiva histórica de Colombia que ubica de manera paralela el posible juego de relación identitaria entre gobernabilidad y democracia, se hace más compleja al integrar definitivamente y de manera determinante la existencia del proyecto neoliberal como un entorno que define, desde luego contradictoriamente, la lucha por el avance histórico de nuestro país. Políticamente hablando, el paradigma del neoliberalismo en dirección de la gobernabilidad asienta su poder sobre la base de la autoridad por la autoridad en el plano institucional y en el plano normativo, asumiendo una correlación identitaria entre autoridad y gobernabilidad.

Frente a esa relación, hoy paradigmática, se plantea la alternativa de la democracia como una condición para la obtención de una mayor gobernabilidad. Así planteados, ambos modelos aparecen incompletos. El primero con una proyección concreta materializada, y el segundo como ideal que pudiera tergiversarse en su aplicación. Ambos falsos como totalidades pero válidos como realidades limitadas. Son apenas una parte de la verdad.

La potencial integración teórica e histórica del modelo neoliberal y su resultado político institucional esperado: un Estado fuerte, ejemplarizado en los países del Cono Sur, nos invita a dirigir nuestro interés en busca de un proyecto alternativo.

El modelo político colombiano se estructura sobre la base económica y política neoliberal, y como en el caso de los demás países latinoamericanos, se inscribe en el entorno determinante de la globalización. Desde el punto de vista

político asumimos un atraso histórico en relación al sistema político cuyo resultado es una democracia restringida, limitada y profundamente contradictoria. Pero, si además consideramos que nuestra situación diferencial está asentada precisamente en la recurrencia determinante a la violencia y a la guerra, entonces nuestra alternativa en dirección hacia la gobernabilidad y la democracia se convierte en un reto de dimensiones astronómicas.

Además, la democratización en Colombia plantea diferencias sustanciales respecto a potenciales prototipos o modelos que han servido de guía para enfrentar la construcción histórica en dirección democrática. El caso colombiano parece distinto a otros de América Latina, no sólo con respecto a la precondition autoritaria del cono sur, sino aún con respecto a las formas de acomodación transicional que partan de la existencia de una democracia calificada de restringida:

(...) en la mayoría de las transiciones latinoamericanas, tanto el carácter intrínseco del actor político militar como su desempeño institucional, lo hacían un oponente inaceptable dentro de un régimen político democrático, y este componente permitió una rápida y consistente unificación de la sociedad civil aunque no estuvieran dadas las condiciones positivas que hicieran de ella un jugador políticamente fuerte. De este modo, los déficit de gobernabilidad, legitimidad, por un lado, y la galvanización de la sociedad civil frente al enemigo autoritario, por el otro fueron factores convergentes en la rápida democratización de países como Argentina, Chile o Uruguay, o en la aceleración de la apertura brasileña.⁵

Es claro, entonces, que en el caso colombiano las circunstancias de transición se originan y por lo tanto se han de dinamizar en circunstancias radical y peculiarmente diferentes. Colombia no responde a un modelo de carácter autoritario formalmente institucionalizado sino que, desde el punto de vista político, es tendencialmente democrático en términos históricos, pero inercialmente estático y excluyente desde la óptica del sistema político. La contradicción presente esta atravesada, además, por la violencia, bajo la forma determinante de la guerra en cuanto definidora de nuestro contexto histórico contemporáneo.

Plantear la transición en las condiciones colombianas implica entonces, preferentemente, asumir la opción por la solución del conflicto. Y la solución del conflicto parte, necesariamente, del reconocimiento de toda esa red compleja de factores y dinámicas propias de este país producto de nuestra historia más

⁵ *Ibid.* p. 142

reciente: violencia y guerra. En nuestro caso, hacemos pues referencia a una transición, no enfocada desde el punto de vista meramente formal sino respecto de un profundo y esencial proceso de construcción histórica

La gobernabilidad aquí, por consiguiente, sólo sería alcanzable cuando se toquen las raíces más profundas de nuestra estructura sociomaterial, cultural y humana, que se han reordenado nuevamente, al calor de la violencia y la guerra. En este propósito, la recomposición del Estado es superior al asunto de la gobernabilidad, pues aquel se asume como producto de una construcción racional procesada por la dinámica política concretada en los hombres.

Esta recomposición se debe dar por la vía de la democratización tanto del Estado como de la sociedad, pero no entendida la democracia como una fórmula de carácter idílico a través de la cual se solucionan todos los conflictos, como un fenómeno simbólico de alcances reducidos, o como un mecanismo que anuncia apocalipsis. Esa concepción monocrática y monolítica de la democracia es aquella con la que nosotros en el inconsciente imaginario hemos trabajado en América Latina y desde luego en Colombia.

Frente a esa concepción valdría la pena pensar la democracia más bien como un instrumento o un método cuya esencia funcional es la búsqueda de solución de los conflictos históricos. En nuestro caso y en referencia a la cuestión nacional debiera referirse al conflicto de sociedades heterogéneas, de sociedades paralelas, de una sociedad escindida por sus profundas limitaciones asentadas en su historia y en relación a la problemática determinante de la formación del Estado y de la Nación.

En Colombia, con la Constitución de 1991 se han dado avances importantes en dirección hacia la democracia, la mayoría de ellos proyectados a la recomposición del sistema político a través de la creación de condiciones procedimentales para otorgar garantías de apertura y participación política de grandes masas. Sin embargo, lo prevalente respecto a nuestras perspectivas de construcción democrática, siguen siendo los aspectos negativos del sistema político, muy particularmente las peculiaridades que adopta su dinámica, incluyendo, por supuesto, el carácter dominante de una cultura política todavía enquistada y dominada por los remanentes de un mundo anclado en la tradición.